

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de desinfección, desinsectación, desratización y desodorización con destino al edificio sede de los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Juan, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 11/13.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.250.-)- de la siguiente manera:

\$ 3.125.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-335-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 3.125.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-335-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BERRA